

PERIODO
PRESIDENCIAL
002309
ARCHIVO

METAS MINISTERIALES

1991

SINTESIS ESTADO DE AVANCE
AL 31 DE JULIO DE 1991

MINISTERIO DE PLANIFICACION Y COOPERACION

1. Apoyo al desarrollo y coordinación del Plan de Acción Social del Gobierno

Para dar cumplimiento a esta meta y con el objeto de efectuar una evaluación permanente de las políticas sociales y de proponer nuevos programas y metas globales y específicas en beneficio de grupos vulnerables, se ha efectuado las siguientes acciones:

- (a) *Evaluación del cumplimiento de las metas ministeriales para 1991, de los Ministerios del área Económico-Social y del área de Infraestructura, además de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Ministerio del Trabajo y el Instituto de Desarrollo Agropecuario.*
- (b) *Coordinación de los programas impulsados por las instituciones sociales con el fin de evitar duplicidades y potenciar la efectividad de las acciones que se emprendan.*
- (c) *Incorporar los planteamientos de las instituciones sociales en la discusión para la formulación de los presupuestos de los Ministerios del área económico-social.*
- (d) *Recoger inquietudes y observaciones de las instituciones comprometidas en relación a las políticas sociales de manera de retroalimentar el proceso de evaluación de éste.*
- (e) *Evaluación de las políticas sociales para el período 1990-1991 con énfasis en la detección de problemas y dificultades que se enfrentan en cada área en el cumplimiento de las metas establecidas.*
- (f) *Elaboración del documento "Informe Social", el cual contiene un diagnóstico de la situación social que existía en marzo de 1990 y las modificaciones y nuevos programas implementados en el período 1990-1991.*

2. Formular un Programa de Apoyo Integral de Gestión de la Pequeña Producción

Se finalizó la elaboración de este programa y a la fecha se recaba información para materializar la ejecución de cincuenta proyectos de fomento a nivel regional.

El programa permitió, a través de la coordinación de políticas horizontales y la articulación de las instituciones relacionadas, la formulación proyectos de fomento a nivel regional.

3. Desarrollar Actividades de Información y Manejo de Datos para la Evaluación Social

- (a) *Terminar el análisis de la Encuesta CASEN 1987 para la Región Metropolitana, de manera de obtener un diagnóstico a nivel de comunas y realizar la correspondiente al año 1990 con el objeto de contar con información por deciles de ingreso.*

Se ha completado un documento analítico-descriptivo sobre los aspectos sociales más relevantes de las 23 comunas de la Provincia de Santiago en base a la Encuesta CASEN 1987.

- (b) *Evaluar, en base a la Encuesta CASEN, el grado de focalización de los subsidios SUF, PASIS, de Vivienda y otros. Esta encuesta se encuentra en la fase de procesamiento, disponiéndose de algunos indicadores ya procesados (población y hogares pobres e indigentes por regiones, situación nutricional de los niños, tasas de desempleo por tramos de edad y sexo, etc.)*
- (c) *Implementar un programa informativo respecto a los programas, subsidios y servicios de la política social del Gobierno, a cargo del FOSIS y la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo. Para el cumplimiento de este objetivo se realizó un seminario de cobertura nacional, de difusión y enseñanza de las potencialidades y usos de la Encuesta CASEN como instrumento para conocer la realidad socio-económica regional.*

4. Desarrollar a través del FOSIS, en conjunto con INDAP, el Programa de Fomento al Riego Campesino

Hasta la fecha se han financiado 123 estudios técnicos, con recursos de 1990 con un costo de MM\$ 273,6. El total de los recursos asignados asciende a MM\$ 2.210.

5. A través de la Agencia de Cooperación Internacional, consolidar los compromisos y acuerdos con las distintas fuentes de Cooperación Internacional, suscritos en 1990, e identificar nuevas posibilidades de cooperación

Durante los primeros meses del presente año se realizaron las gestiones para hacer operar los distintos convenios de cooperación firmados en el segundo semestre del año 1990. En este proceso, se ha encontrado importantes dificultades en el cumplimiento de los requerimientos del ordenamiento legal chileno y para hacer operables los convenios firmados. Lo anterior, juntamente con entorpecer la realización de los programas dependientes de este financiamiento, ha significado detener la posibilidad de concretar nuevos convenios de cooperación.

No obstante lo anterior, durante el primer semestre del año se firmó acuerdos de cooperación horizontal con Brasil y Venezuela y se iniciaron contactos con México y varios países de Centroamérica.

INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD

1. Capacitación y Educación para el Trabajo de Jóvenes

El objetivo de este programa es buscar generar alternativas de capacitación para jóvenes desocupados, mediante el establecimiento de un sistema de educación para el trabajo que permita aumentar las posibilidades juveniles de empleo a través de la calificación de mano de obra. Las partes con responsabilidad para el diseño y posterior cumplimiento del programa son el Ministerio de Hacienda, MINEDUC, Ministerio del Trabajo a través del SENCE, Instituto Nacional de la Juventud y MIDEPLAN a través del FOSIS.

Para el año 1991 la capacitación programada es de 15.000 jóvenes, de los cuales 5.000 se capacitan a través del FOSIS, y 10.000 a través de los programas del SENCE.

La participación del INJ en este programa se refiere a: Dar a conocer y promocionar el programa entre la juventud; Realizar labores de jurado en los concursos de capacitación llamados por el FOSIS; y Hacer una revisión permanente del programa.

De las tres responsabilidades expuestas en el punto anterior, el INJ ha tenido dificultades con las relacionadas a la promoción y difusión del programa. Esto se debe a los cambios que ha experimentado el programa en relación a su versión original, entre los que se incluyen algunos aspectos conceptuales, fecha de inicio y características y número de los beneficiados. Las primeras cifras señalaban capacitar a 160.000 jóvenes en cuatro años. Las últimas llegan a 100.000 y algunas a 75.000. Por todos los cambios ocurridos, es que la promoción ha debido ser cautelosa.

El INJ ha tenido una activa presencia en la reorientación de las Oficinas Municipales de Colocación (OMC), aspecto que también forma parte del programa BID. Se han desarrollado acciones en 14 OMC, colocando alumnos en prácticas, promoviendo y evaluando directamente el programa y realizando estudios para hacer propuestas respecto de como mejorar la atención y el servicio que prestan las OMC.

2. Diseño de Política Social hacia la Juventud

- (a) *Se ha logrado avanzar en la formulación y diseño de cada uno de los programas que componen los ámbitos de: Integración y Movilidad Social; Participación Social Juvenil; Identidad Cultural Juvenil y; Estudios.*
- (b) *Se ha hecho importantes avances en materia de coordinación y de convenios sectoriales que facilitan la labor de desarrollo de los programas. Entre los principales logros en esta materia destacan:*
 - i. *Próxima presentación de un documento sobre Políticas hacia la Juventud al Comité Económico Social de Ministros;*
 - ii. *Participación con el Ministerio de Salud en programas contra la drogadicción;*
 - iii. *Participación con el Ministerio de Justicia en materias relativas a la atención de menores en situación irregular y de jóvenes en conflicto con la justicia;*
 - iv. *Creación de Comité Interministerial para tratar temas sobre la juventud.*

- (c) *Se ha desarrollado Programa Tarjeta Joven.*
- (d) *En conjunto con el SERNATUR, se ha avanzado en el diseño de una Política de Turismo Juvenil.*
- (e) *En convenio con el FOSIS se han puesto en marcha 26 Centros Juveniles y se ha trabajado en el proyecto de habilitación de 12 Casas de la Juventud llamándose a licitación durante el mes de junio recién pasado.*

Observaciones: El Instituto tiene existencia como tal sólo a partir de febrero de este año. Las Metas del INJ se determinaron a partir del documento presentado por esta institución al Presidente de la República para solicitar recursos para su desempeño durante el año 1991. El INJ no tuvo éxito en la petición de recursos planteada, por lo cual, se formuló un programa más moderado de metas para el año, apelando a una reasignación interna de recursos.

La capacidad de gestión del INJ se ha visto limitada por los pocos recursos humanos con los que cuenta, pero principalmente por la escasez de recursos financieros. Es así que existen programas tales como "Turismo y Recreación Juvenil", que, a pesar de estar completamente diseñados, no pueden avanzar por no contar con financiamiento. Algo similar ocurre con los programas: "Ampliación de los Derechos de la Juventud", "Centros de Información y Documentación", "Extensión Cultural y Comunicación Social Juvenil" y "Estudios Sectoriales". El programa "Tarjeta Joven" se autofinanció, mientras que otros han sido presentados para optar a financiamiento externo. Entre éstos se encuentran los programas "Centros de Desarrollo Juvenil", "Casas de la Juventud" (actualmente 12 de ellas se financian con recursos externos) y "Encuesta Nacional de la Juventud".

En Síntesis, la factibilidad de realizar cada uno de estos programas dependerá del éxito que se tenga en conseguir asignaciones de recursos internos o externos. Los programas sobre "Centros de Desarrollo Juvenil", "Casas de la Juventud" y "Ampliación de la Tarjeta Joven a Nivel Nacional" se podrán implementar durante este año. Los demás están sujetos a la disponibilidad de nuevos recursos financieros.

ANEXO

METAS NIVEL III INFORMADAS POR EL MINISTERIO DE PLANIFICACION Y COOPERACION

1. *Modernización del Banco Integrado de Proyectos y desarrollo de nuevas metodologías de evaluación de proyectos, que permitan incluir el impacto ambiental de los proyectos y medir el resultado expost de inversiones*
2. *Capacitación a funcionarios de la Administración Pública en materia de gestión del Sistema Nacional de Inversiones*
3. *Realización de las acciones necesarias para lograr la aprobación y posterior ejecución del Crédito BID de Preinversión*
4. *Elaboración de una Metodología e Indicadores Socio-Económicos que permitan evaluar el impacto distributivo de la política económica*
5. *Elaboración de estudios de seguimiento e impacto de la inversión pública y privada sobre el crecimiento económico y sobre el desarrollo de los sectores productivos*
6. *Apoyo a las tareas legislativas sobre Gobierno Regional*
7. *Completar la formulación de planes especiales de desarrollo, encomendados por el Presidente de la República para algunas regiones*
8. *Actividades de la SECTRA, en el ámbito urbano e interurbano en relación al desarrollo y perfeccionamiento de nuevas herramientas técnicas de análisis de inversiones en el área de infraestructura de transporte*